

### Consejería de Educación, Cultura y Deportes I.E S Azarquiel S-4500170-H

Toledo, a 30 de mayo de 2025

#### Estimadas familias:

La JCCM puso en marcha a finales del curso pasado el Banco de Libros. Es un sistema de préstamo gratuito de materiales curriculares reutilizables, que se gestiona mediante una aplicación informática alojada en EducamosCLM.

Este Banco de Libros, en nuestro centro funciona desde 1° de ESO hasta 2° de BACHILLERATO y este año, como novedad, también incluye FP GRADO BASICO.

Consiste en que las familias **mediante una aportación única e inicial,** o bien de un lote de libros en buen estado del curso que acaban de terminar, o bien de una compensación económica, reciben en septiembre un lote de libros para el nuevo curso.

## <u>PARA LOS ALUMNOS NUEVOS QUE NO PARTICIPARON EN EL BANCO DE LIBROS EL AÑO PASADO:</u>

Desde el centro os informamos de los **aspectos más importantes** que tenéis que tener en cuenta, si vuestra intención es la de participar en el banco de libros:

- 1. Acceder al módulo de Banco de Libros a través de Educamos CLM y aceptar las condiciones de participación. (Se adjuntan instrucciones).
- 2. Entregar el lote de libros del curso actual (tal y como aparecen en la página web del centro). Se entiende por lote completo la entrega de 6 libros en la ESO. En bachillerato, dependiendo de las optativas, pueden ser hasta 6 libros. Y en la FP Grado Básico máximo 4 libros. Los alumnos de la ESO tienen que hacer la entrega de libros del 24 al 26 de junio.
  - Los alumnos de Bachillerato tienen de plazo para entregar los libros hasta el 4 de julio.
- 3. Los alumnos pueden entregar la hoja de préstamo con la relación de libros que se prestaron, y que pueden imprimir desde Educamos en el apartado Banco de Libros. Una vez recibidos se procederá a la revisión de los lotes, en caso de encontrarse un libro muy deteriorado, se valorará y si al final se decide que el libro no es válido para el banco, la familia podrá abonar la correspondiente compensación económica (20 €) por ese libro que no cumple las condiciones.
- 4. El alumnado que empiece en 1° de ESO recibirá un lote de libros si ha dejado su lote correspondiente de 6° de Primaria en el colegio, o si abona el importe de compensación económica en la cuenta bancaria del colegio (**NO** EN LA DEL INSTITUTO).
- 5. El alumnado becado en el curso 2024-25 participará en el banco de libros: si es del TRAMO I, aportando el lote recibido; si es del TRAMO II adicionará los materiales que faltan hasta





## Consejería de Educación, Cultura y Deportes I.E S Azarquiel S-4500170-H

completar el lote o abonará la compensación económica correspondiente. De esta forma recibirá el próximo curso el lote de libros.

- 6. Compensación económica: En el caso de no tener libros para entregar, se deberá realizar un ingreso en la cuenta del centro donde cursó los estudios en 2024-2025, de 100 € por el lote completo, o 20 € por cada libro que falte hasta el máximo de libros que forman el lote según los estudios en los que está matriculado.
- 7. A las familias que, tras la revisión de los libros entregados se les rechacen todos o algún libro por su mal estado, deberán realizar los ingresos correspondientes antes del día **8 de julio.**
- 8. En el ingreso deberán indicar:

Concepto: BL. Apellidos y nombre del alumno.

Nº de cuenta: IBAN: ES35 2103 7257 76 0030014266

Se enviará el justificante de ingreso al correo: <u>bancodelibros@ies-azarquiel.es</u>

9. El centro entregará los libros a los participantes en septiembre.

# PARA LOS ALUMNOS QUE SE ACOGIERON AL BANCO DE LIBROS EL AÑO PASADO Y LES ENTREGAMOS LIBROS A PRINCIPIO DE CURSO:

Los alumnos de la ESO tienen que devolver los libros del 16 al 18 de junio en el hall de entrada del centro en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Los alumnos de Bachillerato tienen de plazo para entregar los libros hasta el 4 de julio.

Tienen que traer la hoja que se les entregó junto con los libros. Una vez recibidos se procederá a la revisión de los lotes, en caso de encontrarse un libro muy deteriorado, se valorará y si al final se decide que el libro no es válido para el banco, la familia podrá abonar la correspondiente compensación económica  $(20 \, \mathbb{C})$  por ese libro que no cumple las condiciones

Cualquier otra información que precisen, no duden en contactar con el centro.

Un saludo.

El Secretario

Fdo. Luis-Miguel Chaparro López-Vizcaíno

